

RESOLUCIÓN

ACTA

N°011/2024

002/2024

San Antonio, 29 de Enero de 2024.-

VISTO: Lo establecido en la ley 19272 en su artículo 12.- "Son atribuciones de los Municipios" numeral 3 "Ordenar gastos o inversiones de conformidad con lo establecido en el presupuesto quinquenal o en las respectivas modificaciones presupuestales y en el respectivo plan financiero, así como en las disposiciones vigentes."

CONSIDERANDO: I) Que la Ampliación Presupuestal, establece los montos anuales establecidos para este Municipio y le asigna el programa 1.19

II) Que se han recibido las partidas correspondientes al mes de Diciembre de 2023, tanto del Gobierno Nacional, como del Gobierno Departamental, la cual suma \$131,341,.,= Literal A \$ 131.341,=, (pesos uruguayos ciento treinta y un mil trecientos cuarenta y uno).

III) Que el Gobierno Municipal en sesión de fecha 29/02/2024 por Resolución N° 011/2024 inserta en acta N° 002/2024, aprobó el gasto de comisión bancaria por pago a otros bancos.

IV) Que el Gobierno Municipal en sesión de fecha 29/01/2024, por Resolución N° 011/2024 inserta en Acta N° 002/2024, se aprobó el gasto por comisión bancaria por pago a otros bancos, monto Total \$ 58,76 (pesos uruguayos cincuenta y ocho, con setenta y seis centésimos), generados por comisión bancaria por pagos a otros bancos, generadas a la Empresa Eduardo Sebastián Croza Pérez (Castidogo) , Rut. 217485190017.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto

EL MUNICIPIO DE SAN ANTONIO RESUELVE:

1) Autorizar el gasto correspondientes a comisiones bancarias, aprobadas por Resolución N° 011/2024, inserta en Acta N° 002/2024 de fecha 29/01/2024 y el correspondiente al BROU, \$ 58,76, presupuesto aprobado por Resolución N° 011/2024 inserta en Acta N° 002/2024 de fecha 29/01/2024.

2) Comuníquese a la Secretaría de Desarrollo Local y Participación , a la Dirección General de Recursos Financieros.

3) Regístrese en los archivos de Resoluciones del Municipio

Damaso Pani
Alcalde
Municipio de San Antonio

Fabiana Machín
Concejala

Artemio Rodríguez
Concejala

Roberto Percovich
Concejala

MARGARITA SALLIDO
Concejala